Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE CTeI

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE RECUPERACIÓN CONTINGENTE No. 397–2020, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA.

Entre el **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, organismo principal de la administración pública, del sector administrativo de ciencia, tecnología e innovación, creado por la Ley 2162 del 06 de diciembre del 2021, y estructurado mediante Decreto 1449 de 2022, representado en este acto por **CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 20.928.128 expedida en Silvania (Cundinamarca), en calidad de Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTeI), nombrada mediante Resolución No. 0451 del 08 de julio de 2025, posesionada mediante acta No. 034 de la misma fecha, actuando por delegación conferida mediante Resolución No. 2372 del 16 de noviembre de 2021, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, modificada parcialmente por la Resolución 2386 del 18 de noviembre de 2021, quien en adelante se denominará **MINCIENCIAS**, por una parte, y por la otra la **FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA** con NIT 800.180.553-4, representada para estos efectos por **ALEJANDRO CASAS HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.470.248, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, nombrado mediante acta No. 53 correspondiente a la Reunión Extraordinaria no presencial del Consejo Directivo de la Fundación Neumológica Colombiana efectuada del 15 al 30 de mayo de 2015, debidamente facultado para suscribir el presente documento de conformidad con el artículo 18 y 19 del Estatuto General de la Fundación Neumológica Colombiana, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Información General del Contrato:

OBJETO:	*Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del proyecto: "Diferencias del curso clínico, función pulmonar y patrón respiratorio durante el sueño en pacientes pediátricos con fibrosis quística residentes a distintas alturas sobre el nivel del mar en un país tropical" código 335984466937.*
FECHA SUSCRIPCIÓN:	21 de mayo de 2020
DURACIÓN INICIAL:	El plazo del contrato será DE **VEINTICUATRO (24) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
VALOR FINANCIACIÓN MINISTERIO:	MINCIENCIAS otorga a LA ENTIDAD EJECUTORA apoyo económico por la suma de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES**

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

		SEISCIENTOS DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($319.602.045), de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 120 del 19 de febrero de 2020, provenientes del Rubro C-3902-1000-5-0-3902001-03, los cuales serán girados a la ENTIDAD EJECUTORA en un (1) desembolso al cumplirse los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
VALOR CONTRAPARTIDA:		LA ENTIDAD EJECUTORA se compromete aportar la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($263.636.277)** de la siguiente manera: Un aporte en especie de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($254.216.277)** Un aporte en dinero de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (9.420.000)**
FECHA DE INICIO:		30 de junio de 2020 Informe de Supervisión para contratos CTeI.
PRÓRROGA:	**Otrosí No. 1**	Se realiza Otrosí No 1 legalizado mediante radicado 20220160227381 de fecha 28-06-2022, de prórroga por 18 meses hasta el 30-12-2023, aprobada en el Secop II el 14 de junio de 2022.
ADICIONES:		N/A.
SUSPENSIÓN:		N/A.
MODIFICACIÓNES: **Otrosí No.**		N/A
GARANTÍAS		Póliza No. **18-44-101068706** de Seguros del Estado S.A., Anexo "0", expedida el **02-06-2020**, con una vigencia del **21-05-2020** hasta el **21-05-2023**, la cual fue aprobada en plataforma SECOP II el **06-06-2020**. Póliza No. **18-44-101068706** de Seguros del Estado S.A., Anexo "4", expedida el **15-03-2021**, con una vigencia del **30-06-2020** hasta el **30-06-2023**, la cual fue aprobada en plataforma SECOP II el **06-05-2021**.

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

	Póliza No. **18-44-101068706** de Seguros del Estado S.A., Anexo "5", expedida el **17-06-2022**, con una vigencia del **30-06-2020** hasta el **30-12-2024**, la cual fue aprobada en plataforma SECOP II el **24-06-2022**. Póliza No. **18-44-101068706** de Seguros del Estado S.A., Anexo "6", expedida el **08-10-2025**, con una vigencia del **30-06-2020** hasta el **30-06-2026**, la cual fue aprobada en plataforma SECOP II el **22-05-2026**.
FECHA FINAL DEL CONTRATO:	30 de diciembre de 2023. Informe de Supervisión para contratos CTel
SUPERVISOR:	Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Ctel.

2. Que mediante memorando No. 20260004744M del 8 de mayo de 2026, la Directora de Gestión de Recursos para la CTeI, en calidad de Supervisora del contrato, junto al equipo de apoyo a la supervisión, solicitó la liquidación del Contrato de Financiamiento RC No. 397-2020 y anexó el Informe de Supervisión para Contratos de la CTeI, en el cual se concluyó lo siguiente:

Aspectos Técnicos:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, posterior a la revisión del informe técnico final con radicado No. 20234020569442 de fecha 29-12-2023, aclaraciones enviadas por la entidad el 28-10-2025, aclaraciones enviadas por la entidad el 31 de octubre 2025 y aclaraciones enviadas por la entidad el 05 de noviembre 2025, evidencia el cumplimiento de los cuatro (04) objetivos específicos y, en consecuencia, del objetivo general.

El estudio permitió comparar el curso clínico, la función pulmonar, la calidad de vida y el comportamiento del sueño en pacientes pediátricos con fibrosis quística a diferentes altitudes, evidenciando mejor función pulmonar en quienes residían a gran altitud, pero con mayores índices de desaturación y apnea-hipopnea. A pesar de las dificultades de reclutamiento durante la pandemia, alcanzaron los objetivos propuestos, generando evidencia valiosa sobre la influencia de la altitud en la evolución clínica y funcional de la enfermedad en población infantil colombiana.

De igual forma, se evaluó el cumplimiento de los productos pactados contractualmente para favorecer el impacto en el fortalecimiento de la comunidad científica y general, obteniendo como resultado la validación (7) de (8) productos establecidos. Se precisa que, el no cumplimiento de un producto de publicación no impactó de forma significativa el cumplimiento del objeto contractual, considerando que se desarrollaron todas las actividades tendientes al alcance del objetivo del

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

proyecto. Además, no existe impacto financiero derivado de este incumplimiento, ya que no se ejecutó recurso para este producto.

Aspectos Financieros:

La evaluación financiera del contrato 397-2020, se realizó con base en el informe financiero final remitido por la entidad ejecutora, mediante radicado número 20234020569442 del 29 de diciembre de 2023.

Recursos del Financiamiento:

La Fundación Neumológica Colombiana presenta ejecución por valor de $217.914.286, de los cuales se reconocen $207.129.848 y equivalen al 64,81% del valor desembolsado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación ($319.602.045).

Respecto a la ejecución con recursos de Minciencias, se evidencia que fue baja para los 42 meses, reportados en el informe final. Los rubros de "equipos", "eventos académicos", "gastos de operación" y "gestión de instrumentos en CTeI" y "servicios técnicos" se ejecutaron de acuerdo con lo aprobado por Minciencias.

Respecto a los rubros de "publicaciones", y "salidas de campo" se evidencio una ejecución muy baja. De acuerdo con lo anterior, los recursos no ejecutados ascienden a $101.687.759, correspondientes al 31.82% del valor total desembolsado.

Se precisa que el valor no reconocido en el rubro de eventos académicos por valor de $3.724.330 corresponde a recursos que exceden el monto aprobado. Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor que fue trasladado por la entidad supera el permitido en la cláusula 2.1.4 que corresponde hasta el 20% del rubro de destino en el presupuesto aprobado. Respecto al valor no reconocido en el rubro de viajes $6.948.472, corresponde a actividades realizadas por fuera del cronograma y posterior a la fecha de terminación del contrato.

Recursos de contrapartida/Aportes:

De la Fundación Neumológica Colombiana se reconocen aportes de contrapartida por valor de $248.194.508, equivalentes al 94.14% del valor comprometido para esta Entidad.

Ejecución consolidada:

Se reconoce una ejecución financiera (recursos de financiación + aportes de contrapartida) por valor de $455.324.356 equivalente a un 78.07% del total del

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

proyecto por valor de $583.238.322.

Aspectos generales:

La Garantía del contrato No. 397-2020, mediante póliza 18-44-101068706 anexo 0 de Seguros del Estado S.A., fue expedida el 02-06-2020 y publicada en Secop II, con una vigencia desde el 21-05-2020 hasta el 21-05-2023.

La Garantía del contrato No.397-2020, mediante póliza 18-44-101068706 anexo 4 de Seguros del Estado S.A., fue expedida el 15-03-2021 y publicada en Secop II, con una vigencia desde 30-06-2020 hasta el 30-06-2023.

La Garantía del contrato No.397-2020, mediante póliza para solicitud de prórroga 18-44-101068706 anexo 5 de Seguros del Estado S.A., fue expedida el 17-06-2022 y publicada en Secop II, con una vigencia desde 30-06-2020 hasta el 30-12-2024.

Con el fin de asegurar la cobertura hasta la liquidación del contrato, se solicitó a la entidad el 02-10-2025 la extensión de la fecha de finalización de la garantía.

La nueva fecha de vencimiento solicitada es el 30-06-2026 coincidiendo con la fecha de perdida de competencia. La entidad remitió la póliza en el correo electrónico de fecha 09-10-2025 y fue subida al Secop II. La garantía ampliada del contrato No.397-2020, mediante póliza 18-44-101068706 anexo 6 de Seguros del Estado S.A., fue expedida el 08-10- 2025 con una vigencia de inicio 30-06-2020 hasta el 30-06-2026.

Como parte de la revisión del expediente contractual, no se evidenció que fuera requerido el uso de los equipos por otras áreas o entidades, por esta razón para la entidad no se ejecutó esta obligación descrita en la cláusula 2.1.18 que estipula: "Permitir durante el plazo del proyecto y tres (3) años más, el uso de los equipos adquiridos con recursos del apoyo económico a Grupos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico e Innovación, quienes deberán elevar solicitud por escrito a Minciencias y a la entidad responsable a efectos de obtener la autorización correspondiente". En consecuencia, no fue requerida la ejecución de dicha obligación, ya que la misma, por su naturaleza, está condicionada a la necesidad de usos de los equipos en la comunidad científica.

Minciencias solicita a la entidad, archivar y conservar la totalidad de la documentación que soporta la ejecución, observando estricto cumplimiento de las normas vigentes de archivo en Colombia y en las condiciones que permitan su fácil acceso y consulta cuando sea requerida por Minciencias, las entidades de control o autoridad competente.

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

Este Informe Final de Evaluación Integral del contrato número 397-2020, se realizó con base en la documentación archivada en el expediente 20201690192200029E.

3. Que en virtud a los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse tanto las actuaciones de los particulares como las de las autoridades públicas, se considera cierta la información sobre la ejecución del Contrato objeto de la presente liquidación, contenida en el expediente correspondiente y suministrada por la supervisora y el Equipo de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Financiamiento RC No. 397-2020, la cual se encuentra archivada y registrada en los sistemas de gestión documental ORFEO y AZ del Ministerio, y sirve de soporte y fundamento para la liquidación.

4. Que el Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal de la Dirección Administrativa y Financiera a través del Memorando No. 20260004731M del 8 de mayo de 2026 expidió la certificación de recursos No. 7327.

5. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el contrato y en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

6. Que para la presente liquidación las partes acuerdan regirse por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 397-2020, suscrito entre **EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** y la **FUNDACIÓN NEUMOLÓGICA COLOMBIANA** de conformidad con lo certificado por el supervisor y la información que reposa en el expediente del contrato.

SEGUNDA. - VALORES: El valor ejecutado del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 397-2020, de acuerdo con la información suministrada en el Informe de Supervisión para Contratos y Convenios de CTeI y la Certificación de Recursos No. 7327, es el siguiente:

Valor aporte o financiación Minciencias Desembolsado **(A)**	$319.602.045
Valor no reconocido (Cuando aplique) **(B)**	$10.784.438
Valor no ejecutado (Cuando aplique) **(C)**	$101.687.759
Valor reconocido aporte o financiación Minciencias **(D= A-B-C)**	$207.129.848
Valor aporte contrapartida (cuando aplique) **(E)**	$263.636.277
Valor aporte ejecutado contrapartida	$248.194.508
Valor reconocido aporte de la contrapartida (cuando aplique) **(F)**	$248.194.508
Saldo a reintegrar (cuando aplique) (A-D)	$112.472.197
Saldo a reintegrar contrapartida (cuando aplique) (E-F)	$0
Saldo a reintegrar (A-D) + (E-F)	$112.472.197

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

Intereses Bancarios Recursos no ejecutados (Certificación de Recursos No. 7327)		$0
Reintegros Efectuados Recursos no ejecutados	25-04-2024	$101.687.759
Saldo Total Para Reintegrar		**$10.784.438**

PARÁGRAFO. - REINTEGRO: De acuerdo con la información antes expuesta, el saldo a reintegrar por parte de **LA ENTIDAD** asciende a la suma de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.784.438)** correspondientes a la sumatoria del valor no reconocido.

Para el pago deben tenerse en cuenta los valores señalados en la certificación de recursos No. 7327 anexa a la presente acta.

LA ENTIDAD deberá tener en cuenta que los intereses moratorios seguirán causándose según corresponda, por lo que en caso de ser necesario deberá solicitar la actualización correspondiente del valor a reintegrar.

TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta los siguientes documentos: memorando de solicitud de liquidación No. 20260004744M del 8 de mayo de 2026, informe de supervisión para contratos y convenios de CTeI y la Certificación de Recursos No. 7327 del 8 de mayo de 2026 radicado 20260004731M.

CUARTA. - CONTROL A LA EVASIÓN DE LOS RECURSOS PARAFISCALES: LA ENTIDAD declara y certifica que ha dado cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante toda la vigencia del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

QUINTA. - PAZ Y SALVO: Una vez **LA ENTIDAD** efectúe el reintegro de la suma señalada en la cláusula segunda de esta acta. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Financiamiento de Recuperación Contingente No. 397-2020. En caso de no efectuarse el reintegro en los términos antes descritos, para quedar a paz y salvo, **LA ENTIDAD** deberá efectuar el pago de los saldos pendientes por reintegrar según corresponda.

SEXTA. - SALVEDADES OBSERVACIONES: Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en ese evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co

Docusign Envelope ID: 64CA6029-62FC-880B-82AE-D05E5F7E07D9

SÉPTIMA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a su cumplimiento.

Para constancia, se firma a los **cuatro (4) días del mes de junio de 2026**

Por **MINCIENCIAS**

CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Director de Gestión de Recursos para la CTeI

Por **LA ENTIDAD**

Firmado por:
ALEJANDRO CASAS HERRERA
B3E9FBA81C5943D...

ALEJANDRO CASAS HERRERA
Director Ejecutivo y Representante Legal
Fundación Neumológica Colombiana

Inicial OLLP | Inicial MR | DS CAH

NICOLAS AUGUSTO QUINTERO MARTINEZ
Apoyo equipo técnico Contrato de Financiamiento RC No 397-2020

Elaboró: Luis Miguel Morales Garzón/Contratista/Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI
Reviso y Aprobó: Octavio Enrique Bonett Lázaro/Contratista/Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI

Avenida Calle 26 # 57-83 Torre 8 Pisos del 2 al 6
Teléfono: (+57) (601) 625 8480
Fax: (+57) (601) 625 8481
Bogotá D.C - Colombia
www.minciencias.gov.co